

RESOLUCION No. 04.Q.IJ. T936

SANTIAGO LOPEZ ASTUDILLO
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía INTERNATIONAL SERVICES CORPORACION TERVIRA S.A. otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 20 de marzo del 2004.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para su aprobación.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03248 de 4 de agosto del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía INTERNATIONAL SERVICES CORPORACION TERVIRA S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

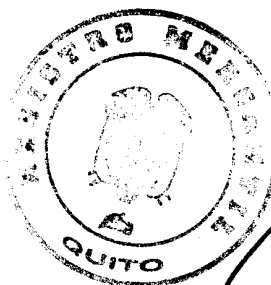
Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

17 MAYO 2004

Dr. Santiago López Astudillo

SLA/lmg.



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el Nº 50 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 36 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto TCR del 21 de Agosto del 1975, publicado en el Registro Oficial N° 173 del 23 de Agosto del mismo año.

Quito, 22 JUN. 2004

Dr. RAÚL CAYULA BECERRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO